

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Autos 968/2018 ejecución 25/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. VALENTIN BERNABEU ALVAREZ frente a D. JOSE ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado las siguientes resoluciones de su interés de fecha 08-09-2020, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra las misma cabe interponer recurso de reposición y recurso directo de revisión respectivamente ante este Juzgado en el plazo de tres días desde la notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. JOSE ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.697/20)

